

# ¿Integrar integrando o integrar segregando?

FÉLIX TORRES RUBIO / Director de instituto de Secundaria y presidente de la Fundación Educación y Ciudadanía

La emigración de españoles hacia otras tierras en la esperanza de encontrar unas mejores condiciones de vida viene de lejos. ¡Cuántos españoles hubieron de emigrar a Sudamérica, a Cuba y a otros países lejanos! En muchos lugares todavía nos llaman "gallegos" cuando se refieren a los españoles. Posteriormente, a finales de los años 50 y principio de los 60 una nueva oleada de emigrantes tuvo como destino la Europa central (Alemania, Francia, Suiza fundamentalmente). Eran tiempos de una Europa inmersa en pleno desarrollo industrial con necesidad de mano de obra no necesariamente cualificada, pero imprescindible para su desarrollo económico y de una España encerrada en sí misma que ofrecía a la juventud y a las familias pocas posibilidades de progreso.

Además del envío de divisas para que sus familias pudieran tener una mejor vida, nuestros familiares pudieron ver que España no acababa en los Pirineos. En cierta forma, una buena parte de toda una generación pudo abrir los ojos, respirar un aire más fresco y aprender y disfrutar de lo que otros países enseñaban y ofrecían y que en España se nos negaba al resto. Me permito recomendar una película: *Un franco, 14 pesetas*, que me impactó enormemente por recordarme, hasta en las anécdotas más simples, lo que mis tíos emigrantes me habían contado de su periplo como trabajadores emigrantes en la Alemania de los años 58 y principios de los 60.

¡Qué poca memoria tenemos!, no hace tanto de todo eso, y ahora que España ha dado un salto cuantitativo y cualitativo importante y estamos codeándonos con países que parecían inalcanzables, con los que participamos en términos de igualdad en las instituciones europeas, que nuestras coordenadas socioeconómicas y culturales son homologables, nos sorprende y nos resistimos (no todos) a que otros ciudadanos del mundo vengan a nuestro país buscando exactamente lo mismo que buscábamos nosotros cuando, no quedaba otra salida que salir a Sudamérica o a Centroeuropa.

Otros países han visto cómo la inmigración se ha producido de manera progresiva y escalonada, y en no pocos casos procedentes de las propias colonias, con lo que el impacto cultural no ha sido tan fuerte. No es el caso de España, que en un breve espacio de tiempo ha pasado de ser exportador de ciudadanos-trabajadores a ser importador, y que además esta llegada de gentes procedentes de países y culturas se está produciendo en un brevísimo espacio de tiempo y en una cantidad desconocida para nosotros. No es de extrañar que salten ciertas costuras económicas o sociales y que se produzcan tensiones en una estructura social y económica que no estaba preparada para recibir la inmigración, ni en tal cuantía ni con tal rapidez.

La LOGSE de 1990 ya contemplaba diversas medidas de integración sabedora de que un buen sistema educativo debe atender a todo tipo de alumnado, y ofrecer medidas de apoyo a quienes, por las causas que fueran, no eran capaces de alcanzar los niveles formativos deseables para el común de los ciudadanos. El reto de la atención personalizada, la diversificación curricular, la integración de alumnos con necesidades educativas especiales por razones físicas, psíquicas o de alteración de la conducta era ya una fuerte preocupación en el espíritu y la letra de la LOGSE. Pero no es menos cierto que se estaba pensando más en integrar a nuestros propios alumnos, para evitar el abandono del sistema educativo, para que todos y cada uno de nuestros jóvenes tuvieran al menos unos niveles mínimos de formación. En esos momentos el problema era fundamentalmente interno, y los problemas educativos derivados de la inmigración de extranjeros eran prácticamente inexistentes por su poca cuantía numérica.

**"El conseller Maragall defiende la medida argumentando que evitará problemas con los centros ordinarios"**

**"Las principales dificultades en la incorporación de inmigrantes son tres: la incorporación tardía, el idioma y las diferencias culturales"**

En una década, la situación ha cambiado radicalmente. Según "Datos y Cifras del curso escolar 2007-2008" del Ministerio de Educación, en dicho curso había 609.611 alumnos extranjeros en las aulas (42% procedentes de Sudamérica, 21% de África, 16% de países del este de Europa) lo que supone haber pasado de un 0,7% a un 8,4% de la población escolar, con una irregular distribución por comunidades que varía entre el 3 y el 13%. Por ello, la LOE de 2006, dedica una importante parte de su articulado a la equidad, al tratamiento de la integración y la multiculturalidad, y a una distribución razonablemente homogénea de los alumnos con necesidades educativas evitando guetos y

mecanismos segregadores. Ello está tanto en el espíritu como en la letra. Incluso se citan (ver artículos 73 a 79) mecanismos de integración para quienes se incorporan de forma tardía.

Las principales dificultades en la incorporación a las aulas de inmigrantes podrían agruparse en tres: la incorporación tardía iniciado el curso escolar, el idioma y las diferencias culturales y religiosas. Los centros no disponen ni de orientaciones sobre cómo atender a estos alumnos, ni de los medios materiales, ni de los humanos suficientes para afrontar el problema en su triple vertiente, académica, idiomática y cultural. Los profesores, a quienes no se les ha dotado de una formación específica, viven a menudo la presencia de inmigrantes en el aula con cierta impotencia por no saber qué metodología utilizar y como un elemento distorsionador y retardador del aprendizaje del resto del grupo.

La respuesta dada por las comunidades autónomas ha sido muy variable, posiblemente por el grado de incidencia que la inmigración tiene en cada una de ellas. No obstante hay ciertas similitudes en las medidas adoptadas. Casi todas han creado "aulas" con distintas denominaciones ("aulas temporales de adaptación lingüística" en Andalucía, de "acogida" en Asturias, Valencia y Murcia, de "apoyo idiomático" en Canarias, de "adaptación lingüística y social" en Castilla-León, de "enlace" en Madrid, de "inmersión lingüística" en La Rioja, Navarra y Asturias, etc.). Baleares y Cantabria añaden el término "cultural", y Castilla-León el de "adaptación social". Las diferentes fórmulas están dirigidas a alumnos de enseñanzas básicas (Primaria y Secundaria Obligatoria). En cinco comunidades se presta la atención exclusivamente en centros públicos, en el resto, en centros públicos y concertados. En estas aulas se enseña al alumno principalmente el idioma castellano y/o de la comunidad, y en algunas se incluyen clases de las asignaturas instrumentales hasta que están en situación de incorporarse al grupo ordinario.

El tiempo de permanencia del alumno en estas aulas varía entre cinco horas semanales y el 50% del tiempo escolar coincidiendo con el resto de alumnos en asignaturas que presentan menos dificultad idiomática como la Educación Física o el Dibujo-Plástica. Igualmente están en estas aulas entre un trimestre y el curso completo, pudiendo llegar a dos cursos escolares en alguna comunidad. Los profesores que les atienden son en algunos casos del propio centro y en otros se seleccionan por un concurso específico. No en todas las comunidades se dota al profesorado de una formación específica.

Pero de todas las fórmulas sorprende especialmente el anuncio hecho en Cataluña de crear unos "espacios de bienvenida". Se trata de centros específicos y excluyentes de acogida de inmigrantes que estarán fuera de los colegios e institutos y trabajarán todo el año en la enseñanza de catalán y castellano para alumnos que lleguen una vez iniciado el curso. El conseller Maragall defiende la medida argumentando que evitará problemas en los centros ordinarios y podrán aprender mejor separadamente.

Está claro que no existe fórmula mágica para abordar el gran reto pedagógico de la integración sea autóctona o inmigrante, pero la fórmula propuesta por Cataluña para implantarla este curso en Vic y Reus no parece que vaya en la línea correcta para alcanzar una verdadera integración educativa y, menos, social. Las reacciones no se han hecho esperar: directores de centros de Vic han suscrito un manifiesto de rechazo. Varias asociaciones de inmigrantes tachan la medida de segregadora. Un centenar de profesores e investigadores universitarios del ámbito del aprendizaje de las lenguas en carta dirigida al conseller argumentan que "las lenguas se aprenden en el contexto natural de habla entre iguales y sumergidos entre la población autóctona". El defensor del Pueblo teme que estos centros "lleguen a convertirse en guetos". UGT y ANPE se mostraron en contra calificando la medida de "segregacionista" añadiendo UGT que "se atenta contra los derechos fundamentales de las personas a recibir educación obligatoria y gratuita sin menoscabo de su nacionalidad o procedencia". El presidente de la Federación de Asociaciones de Inmigrantes aseguró que la medida "atenta" contra el sistema educativo español y que "favorece la segregación racial".

¿Cómo se puede integrar separando? Parece una contradicción en sí misma. Silvia Carrasco antropóloga de la Universidad de Autónoma de Barcelona afirma que "las investigaciones han demostrado que los niños aprenden en contexto" y Julio Carabaña catedrático de la Complutense se pregunta si tan solo se pretende que no den guerra en los colegios y afirma que con medidas como esta se pierde el principal agente de socialización: los compañeros.

La medida más parece un experimento, un "palo de ciego" con el que acallar las quejas de algunas familias, profesores y centros que se ven desbordados por la situación y la falta de soluciones eficaces. La solución no es alejarlos para que "molesten" menos. Además, la medida parece legal, pues la LOE establece que el tratamiento de los alumnos con necesidades educativas especiales ha de regirse por los principios de normalización e inclusión, incluso para los alumnos de incorporación tardía, añadiendo que debe simultanearse (no sustituirse) con programas específicos de aprendizaje (ver artículos 74, 78 y 79.2 de la LOE).

Las medidas deben ir en el sentido de simultanear programas de inmersión lingüística con la asistencia y el contacto diario con la vida ordinaria y los compañeros de aula. Habrá que reforzar las dotaciones que permitan avanzar en dichos programas, una organización más flexible en los centros y muy especialmente, dotar de una fuerte formación para la integración al conjunto del profesorado y muy especialmente aquellos directamente encargados de los programas de integración lingüística y social.

